Jn.º de Mata Montesinos — Ju.º Burruezo Muñoz — Ju.º Bautista de Ferna

Ante mi P.º de Portilla

sno.

Ayuntam.to

En la sala del Ayuntam.to de la villa de Caravaca a [illegible] dias del mes de [illegible] de [illegible] años
se juntaron como lo tienen
de costumbre el Conc.o Just.a e Regim.to desta villa para tratar las cosas que tocan al
serv.o de Dios de su Mag. y bien de la Republica a saber
su Mag. el licen.do Sanguino de Arteaga
don P.º Muñoz Alferez m.or
[illegible] Muñoz
el capitan don G.º Muñoz Giron
Mi. Fernandez de Robles
Fr.co Garcia Caceres
Don Fern.do de Mora
Miguel Conejero Marin
Ju.º Burruezo de Reyna
Gines de la Serna

Xpoual de Matencio sindico

A los hazedores de Rentas n.do Miguel Conejero

Acordaron se notifique a los cavalleros hazedores de Rentas [illegible] la casa de [illegible] y las tierras del concejo desta villa con apercebim.to que sera a su cuenta y cargo los daños que por no lo hazer resultaren [illegible] y en ellas se proveyo e firmaron

Aguas

Acordaron que Xpoual Matencio procurador sindico [illegible] de agua [illegible] y por [illegible] que se reparen.

Lic.do Sanguino de Arteaga — Don P.º Muñoz — Gonzalo Muñoz — Gines de la Serna

Don Gonzalo Muñoz Giron — Martin [illegible] — Ju.º Garcia Caballero — Don Fern.do de Mora

Miguel Marin — Ju.º Martinez — Ju.º Bautista de Ferna

Ante mi P.º de Portilla sno.